

COMUNICADO DE PRENSA
Para divulgación inmediata

OPC y Aspro exigen investigación por amenaza a periodista

San Juan, 5 de junio de 2019. – Las juntas de directores del **Overseas Press Club (OPC)** la **Asociación de Periodistas de Puerto Rico (Aspro)** pidieron a las autoridades federales y estatales la mayor celeridad y diligencia para investigar e identificar los responsables de una amenaza dirigida a la periodista independiente Carmen Enid Acevedo en un intento de intimidarla por sus reportajes investigativos.

El FBI, la Fiscalía Federal, la Policía y el Departamento de Justicia de Puerto Rico fueron informados por la propia periodista, que opera la plataforma multimedios Bonita Radio en Internet.

Acevedo denunció que el pasado 30 de abril de 2019, en el estacionamiento de un supermercado, su madre fue interceptada por un desconocido que le dijo al oído: "dígame a su hija que nosotros sabemos dónde usted vive". El hombre fue descrito como "joven que vestía con camisa, gorra y gafas negras y un bigote que parecía falso".

La experimentada periodista, que trabajó por años para los periódicos El Nuevo Día y El Vocero, sostiene que la amenaza coincide con el inicio en abril pasado de al menos dos investigaciones sobre Elías Sánchez Sifonte, exjefe de campaña del gobernador Ricardo Rosselló y exrepresentante del Gobierno ante la Junta de Supervisión Fiscal. Como parte de esa investigación, Acevedo ha solicitado acceso a documentos públicos, hecho que es conocido por varios funcionarios que manejan prensa y comunicaciones para la actual administración.

"Esperamos celeridad en la investigación de esta amenaza por tratarse de un atentado contra el principio constitucional de libertad de prensa, que afecta no solo a la colega y su familia, sino a todo el pueblo de Puerto Rico que merece recibir la información periodística libre y veraz", declararon la Aspro y el OPC.

En reiteradas ocasiones la Aspro y el OPC han expresado su rechazo a los ataques dirigidos a los periodistas que cumplen con su deber profesional de preguntar e indagar sobre asuntos de interés público. En marzo pasado denunciarnos por irrespetuosas las actitudes del exsecretario de Seguridad Pública Héctor Pesquera y recientemente hicimos un llamado urgente al presidente del Senado Thomas Rivera Schatz para que cese las tácticas intimidatorias en su trato con los periodistas.

Las acciones incorrectas de unos pocos funcionarios no pueden tomarse como incentivo para amenazas contra periodistas. Como denunciáramos antes, dichas conductas propician **un clima de animosidad** que puede desembocar en actos violentos. Lo denunciado por Acevedo constituye un atentado contra la libertad de prensa, que es un derecho de toda la ciudadanía. Además, es un abuso contra una persona indefensa, de edad avanzada, que no tiene las herramientas para enfrentar los riesgos que a veces confrontamos en nuestra gestión periodística.

###